



ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE "DERECHOS HUMANOS".

En el Municipio de El Salto, Jalisco; siendo las 13:00 trece horas del día 03 tres de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, estando constituidos en las instalaciones del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, ubicada en la calle RAMON CORONA No.1, colonia centro, en la Sala de Cabildo del Recinto Oficial del Ayuntamiento, a fin de llevar acabo la Instalación de la Comisión Edilicia Permanente de: "**DERECHOS HUMANOS**", del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.

Síndico Héctor Acosta Negrete: A continuación, se procede por parte de esta presidencia a verificar la existencia de QUORUM para sesionar válidamente

- | | |
|--|-----------------|
| 1.- Sindico Héctor Acosta Negrete. | PRESENTE |
| 2.- Reg. Clemente Espinoza Alvarado. | PRESENTE |
| 3.- Reg. Adrián Alejandro Flores Vélez. | PRESENTE |
| 4.- Reg. Martha Leticia Salazar Contreras. | PRESENTE |
| 5.- Reg. Alma Leticia Ochoa Gómez. | PRESENTE |

Síndico Héctor Acosta Negrete: Se declara que existe QUORUM legal para sesionar con la asistencia de cuatro regidores y el de la voz, para un total de cinco, mismos que forman parte de esta Comisión Edilicia Permanente de "**DERECHOS HUMANOS**", por lo que todos los acuerdos emanados de esta sesión son válidos.

II. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.

Síndico Héctor Acosta Negrete: Procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día, lectura y aprobación del Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de QUÓRUM.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Instalación de la Comisión Edilicia Permanente de "Derechos Humanos".
- IV. Asuntos Varios.
- V. Clausura.

Síndico Héctor Acosta Negrete: Está a su consideración el orden del día, ¿por lo que les pregunto compañeros regidores si tienen alguna observación? **Sin observaciones.**

Síndico Héctor Acosta Negrete: Solicito compañeros regidores que, en votación económica, levantando su mano, manifiesten si están a favor de su aprobación... **Se aprueba por unanimidad.**

III.- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE "DERECHOS HUMANOS".

Síndico Héctor Acosta Negrete: Para desahogar el punto número tres del orden del día y de conformidad con los artículos 27, 49 fracción II y demás relativos aplicables en la materia; y en atención con el acta de Sesión de Cabildo del Ayuntamiento, llevada a cabo el día 01 uno de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, y siendo las 13:22 trece horas con veintidós minutos, del día 03 tres de noviembre del año 2021 dos mil



El Salto

Gobierno Municipal

2021 | 2024

veintiuno, estando constituidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento; ubicado en la calle Ramón Corona, numero 01 uno, colonia Centro, El Salto, Jalisco; previa convocatoria se declara formalmente instalada la Comisión Edilicia Permanente de "DERECHOS HUMANOS".

IV.- ASUNTOS VARIOS.

Síndico Héctor Acosta Negrete: Para desahogar este punto compañeros regidores, les pregunto en este momento si es su deseo registrarse para tratar algún asunto.... **Sin asuntos a tratar.**

Síndico Héctor Acosta Negrete: Al no existir asuntos a tratar, en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Derechos Humanos, propongo lo siguiente:

- Se propone que el lugar de las Sesiones sea en el que convoque el Presidente de la Comisión.
- Que las reuniones se realicen de forma periódica con 24 veinticuatro horas de anticipación, pudiendo ser la notificación por vía Whatsapp, por lo que solicito compañeros regidores registren el número telefónico al que podrán recibir las notificaciones de las invitaciones de próximas sesiones, siendo este el personal o el de su asesor.
- Cuando el caso así lo amerite se podrá citar a algún miembro del Ayuntamiento pudiendo ser de manera enunciativa mas no limitativa a coordinadores, directores, jefes de área o funcionario que tenga relación con casos en particular o específicos, con 24 veinticuatro horas de anticipación.
- Que nuestros asistentes o asesores puedan en caso de ser necesario, estar presentes en las reuniones y contar con el derecho de voz.
- Propongo al LIC. CARLOS DANIEL VILLAGRÁN CAMPOS como Secretario Técnico de la Comisión, a fin de llevar acabo los acuerdos emanados, dictámenes y minutas de trabajo.

Síndico Héctor Acosta Negrete: Solicito compañeros regidores que, en votación económica, levantando su mano, manifiesten si están a favor de su aprobación... **Se aprueba por unanimidad.**

Síndico Héctor Acosta Negrete: Por lo anteriormente aprobado, solicito al Secretario Técnico registre el número telefónico de los Regidores integrantes de esta Comisión Edilicia, al que podrán recibir las notificaciones de las invitaciones de próximas sesiones.

Secretario Técnico Carlos Daniel Villagrán Campos: A continuación, procedo a nombrar lista; a efecto de registrar el número telefónico de los Regidores integrantes de esta Comisión Edilicia:

REG.CLEMENTE ESPINOZA ALVARADO [REDACTED]

REG. ADRIÁN ALEJANDRO FLORES VÉLEZ [REDACTED]

REG. MARTHA LETICIA SALAZAR CONTRERAS [REDACTED]

REG. ALMA LETICIA OCHOA GÓMEZ [REDACTED]

Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx

Man. H. Acosta Negrete
Héctor Acosta Negrete




Síndico Héctor Acosta Negrete: Continuando con el desahogo del orden del día, se instruye al Secretario Técnico a dar lectura del siguiente punto.

Secretario Técnico Carlos Daniel Villagrán Campos: A continuación doy lectura al quinto punto del orden del día.

V.- CLAUSURA.

Síndico Héctor Acosta Negrete: No existiendo más puntos pendientes para desahogar; y siendo las 13:25 trece horas con veinticinco minutos, del día 03 tres de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno; se dan por terminados los trabajos de la instalación de la Comisión Edilicia Permanente de **“DERECHOS HUMANOS”**.




SÍNDICO HÉCTOR ACOSTA NEGRETE.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
“DERECHOS HUMANOS”.



REG. CLEMENTE ESPINOZA ALVARADO.
VOCAL 1



REG. ADRIÁN ALEJANDRO FLORES VÉLEZ.
VOCAL 2



REG. MARTHA LETICIA SALAZAR CONTRERAS.
VOCAL 3



REG. ALMA LETICIA OCHOA GÓMEZ.
VOCAL 4